



RESOLUCION No. 0002-AD-81

Lima, 06 de Enero de 1981

Visto el Oficio N° 001-INTB-E.P./81, del Director del Diario "La Prensa" en el que solicita autorización para la realización del XVIII Campeonato Interbarrios de Fútbol Juvenil e Infantil a Nivel de Lima Metropolitana;

CONSIDERANDO:

Que es norma general del INRED orientar las competiciones de portivas por su naturaleza educativa dando prioridad a la niñez y juventud;

Que es necesario propiciar y difundir la práctica de actividades deportivas en la población escolar que aseguren la óptima y positiva utilización de su período vacacional;

De conformidad a los Artículos 1°, 32° y 33° del D.L. N° 20555, estando a lo informado por la Dirección Nacional de Educación Física y, con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°:- AUTORIZAR la realización del "XVIII Campeonato Interbarrios de Fútbol Infantil-Juvenil" organizado por el Diario "La Prensa" durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1981 a nivel de Lima Metropolitana.

Artículo 2°:- APROBAR las Normas adjuntas y Bases Generales que regirán el desarrollo del "XVIII Campeonato Interbarrios de Fútbol Infantil-Juvenil 1981.

Artículo 3°:- AUTORIZAR a la Dirección Nacional de Educación Física para que brinde asesoramiento técnico al Comité Organizador del Evento.

Regístrese y Comuníquese.



[Firma manuscrita]
VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED

LRC/lbs



03